

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 137 Martes 20 de julio de 2021 Pág. 6566

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5317 LABELIUM SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) EBRONEXT MANAGEMENT, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2021, el Socio único de Labelium Spain, S.L.U., y el Socio único de la sociedad Ebronext Management, S.L.U., han acordado por unanimidad la fusión por absorción por Labelium Spain, S.L.U., de Ebronext Management, S.L.U., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Labelium Spain, S.L.U., en tanto que Sociedad Absorbente preexistente que, como consecuencia de la absorción de la mencionada sociedad, adquirirá tal patrimonio con sucesión universal en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión referidos han sido adoptados de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de julio de 2021.- El Administrador solidario de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Borja-Antonio Pesquera Lajas.

ID: A210044146-1